

**ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA.**

----- En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:00 once horas del día 10 (diez) de abril de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en lugar que ocupa la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima las CC. C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos y Presidente del Comité, la Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité y la Ing. María Erika Rodríguez Navarro, Encargada de Redes de Informática Estatal y Vocal del Comité, todas ellas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, con el objeto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia del citado Colegio, conforme al siguiente orden del día: -----

1. *Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal.* -----
2. *Lectura y aprobación en su caso del orden del día.* -----
3. *Asuntos generales.* -----

*\*Se informa sobre capacitaciones tomadas y necesidades de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública.* -----

*\*Se informa de las mejoras al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).* -----

*\*Determinar las áreas responsables de hacer pública la información que establece el artículo 29 de la LTAIPEC, alimentando la PNT y la página web del Conalep.* -----

4. *Clausura.* -----

----- **LISTA DE ASISTENCIA.** Para desahogar el primer punto del orden del día la C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes la C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos, la Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, Titular de la Unidad de Transparencia y la Ing. María Erika Rodríguez Navarro, Encargada de Redes de Informática Estatal, por lo tanto, encontrándose completos los integrantes del Comité, se declara que existe quórum legal. -----

----- **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Para desahogar el punto segundo del orden del día, se da lectura al orden del día, aprobado por unanimidad de los miembros del Comité. -----

M<sup>c</sup> Erika Rodríguez N.



----- **ASUNTOS GENERALES.** Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos, cede el uso de la voz a la Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, Titular de la Unidad de Transparencia, quien informa que solicitó capacitación para las jefaturas del Conalep, respecto a la *“Legislación en materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información”*, derivado las obligaciones establecidas en materia de transparencia, misma que se llevó a cabo el pasado 06 de marzo del año en curso, con trece asistentes. -----

----- En ese sentido, resulta necesario solicitar otra capacitación al INFOCOL respecto al uso y manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia, para que las áreas correspondientes puedan dar cumplimiento con la carga de la información que se requiere a esta institución educativa. Por lo anterior, se compromete a solicitar dicha capacitación. -----

----- Dando continuidad en ese punto de asuntos generales, se hace de conocimiento que el día 22 de febrero del año en curso, asistieron al *“Taller de capacitación respecto a la carga de información del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia*, impartido por personal del INAI (Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales), en coordinación con el INFOCOL (Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima, la Licenciada Liliana Lizeth Virgen Silva y la Ing. María Erika Rodríguez Navarro, en dicho taller se habló específicamente respecto a las mejoras hechas al sistema en la plataforma, sin embargo al no saber utilizar la plataforma ninguna de las dos por no haber tenido responsabilidades en ese sentido, es que resulta la necesidad de capacitación al personal de las áreas que alimentarán dicha plataforma. -----

----- Ahora bien, para determinar las áreas responsables de hacer pública la información que establece el artículo 29 de la LTAIPEC, alimentando la PNT y la página web del Conalep, las integrantes del Comité realizan una revisión de las fracciones del citado artículo, determinando las que corresponden a cada área, para a partir de ahí solicitar la capacitación a dicho personal, por lo que se determina que a través de la Unidad de Transparencia se harán llegar los oficios respectivos. -----

----- *“Artículo 58.- Las áreas de los sujetos obligados deberán prestar apoyo a la Unidad de Transparencia para el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades, en caso de que existiera negativa o reticencia a colaborar, el titular de dicha unidad dará aviso al superior jerárquico para que le ordene realizar sin demora las acciones conducentes. De persistir la negativa de*



Mo Erika Rodríguez Navarro

colaboración, la Unidad de Transparencia lo hará del conocimiento de la autoridad competente para que ésta inicie, en su caso, el procedimiento de responsabilidad respectivo.” -----

----- Por lo anterior, cada unidad administrativa tiene la obligación de sistematizar la información que le corresponde poner a disposición en su página de internet en el portal de transparencia del colegio y en la PNT, tal y como lo establecen los artículos 24 y 29 de la Ley de Transparencia en el Estado. -----

----- **CLAUSURA.** Finalmente, y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, por lo que la C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos y Presidente del Comité, procede a la clausura siendo las 11:00 once horas del día 10 diez de abril del año 2018 dos mil dieciocho, levantándose la presente acta para constancia que firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

#### INTEGRANTES DEL COMITÉ

<b>C.P. María Emilia Gallardo Rosas</b> Presidente	
<b>Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva</b> Secretaria	
<b>Ing. María Erika Rodríguez Navarro</b> Vocal	Ma Erika Rodríguez N